



ORD. U.I.P.S. N° 505

ANT.: Ord. U.I.P.S. N° 243, de 26 de febrero de 2014, de formulación de cargos a Agrícola e Industrial Top Berries S.A.

MAT.: Notifica inicio de la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio.

Santiago, 30 ABR 2014

DE : Fiscal Instructor del Procedimiento Administrativo Sancionatorio.

A : Representante legal de Agrícola e Industrial Top Berries S.A.
Km 13, orilla de Maule, camino Talca, Yervas Buenas, Región del Maule

Con fecha 26 de febrero de 2014, por medio del Ord. U.I.P.S. N° 243, esta Superintendencia del Medio Ambiente ha dado inicio a la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-007-2014, formulando cargos a Agrícola e Industrial Top Berries S.A., Rol Único Tributario N° 96543380-5

La formulación de cargos se intentó notificar mediante carta certificada al domicilio ubicado en Camino Caracoles S/N, comuna de Colbún, Región del Maule, volviendo dicha comunicación desde Correos de Chile con fecha 14 de abril de 2014, por plazo cumplido.

En razón de esto, funcionarios de esta Superintendencia, mediante comunicaciones con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Sanitarios han tomado conocimiento de la dirección postal de su representada, ubicada: Km 13, orilla de Maule, camino Talca, Yervas Buenas, Región del Maule

Conforme a lo expuesto precedentemente, adjunto notifico a usted el Ord. U.I.P.S. N° 243 del ant., el que será remitido mediante carta certificada al domicilio señalado en el párrafo anterior, de conformidad a lo previsto en el artículo 46 de la Ley N° 19.880.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Jorge Alviña Aguayo

Fiscal Instructor de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente

 SIA
MVS/SEA

Carta Certificada:

- Dirección: Km 13, orilla de Maule, camino Talca, Yervas Buenas, Región del Maule

CC:

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios

Rol N° F-007-2014